

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

----- **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **14 de Septiembre de 2020**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Noveno Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al Estado Financiero correspondiente al mes de agosto de 2020. -----

En relación al noveno punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primer Síndica, la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Cuadragésima séptima Sesión ordinaria celebrada el día **miércoles 09 de septiembre del presente año** a las **13:00 horas**, de manera presencial en la **Sala de Juntas (Sala Uno)** ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila y mediante videoconferencia, de conformidad con el acuerdo de Cabildo del pasado 29 de abril del año en curso, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- **ANTECEDENTES: - PRIMERO.** – Con fecha **08 de septiembre del 2020**; El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio número **SRA/5509/2020**, el expediente número **TMT/584/2020** y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. **MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO**, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de **agosto de 2020** sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.** – El día **08 de septiembre de 2020**, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - II.- **CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta Comisión es competente para**

dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del expediente analizado se desprende el contenido de **15** fojas útiles relativo al estado financiero del mes de **agosto de 2020.** - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de **agosto de 2020**, y con fundamento en los artículos 40 inciso d), 82, 85, 86 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza vigente, 102, fracción V, numeral 6, 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles CC SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN y EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO; así como los **votos en contra** de las y los ediles CC DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ y CARLOS CESAR MARTINEZ ESCALANTE, teniendo como aprobado por **mayoría** el estado financiero correspondiente al mes de **AGOSTO de 2020.** - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - **TORREÓN, COAHUILA, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020** - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de Comisión **número 47**, punto **V** del orden del día, sala de juntas (sala uno) ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los **09 días del mes de septiembre de 2020.** - Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 13 (trece) votos a favor y

7 (siete) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Héctor Iván Estrada Baca; -----

Décimo Tercer Regidor, Carlos Cesar Martínez Escalante; -----

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----

Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----

Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y -----

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro, y se tomó el siguiente

ACUERDO: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se aprueba por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de agosto de 2020, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado, es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón

TESORERIA MUNICIPAL
Estado de Actividades
Del 1 de Agosto al 31 de Agosto de 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION	40,417,490.72
IMPUESTOS	18,023,681.36
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	16,291,106.34
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,726,379.35
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
OTROS IMPUESTOS	6,195.67
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	400,726.28
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	400,726.28
DERECHOS	14,517,893.30
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	376,810.17
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7,452,949.21
ACCESORIOS DE DERECHOS	1,616,359.58
OTROS DERECHOS	5,071,774.34
Productos de Tipo Corriente	754,605.40
PRODUCTOS	754,605.40
ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	6,720,584.38
MULTAS	6,650,292.18
OTROS APROVECHAMIENTOS	70,292.20
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	165,373,597.60
Participaciones y Aportaciones	165,373,597.60
PARTICIPACIONES	113,829,578.00
APORTACIONES	51,544,019.60
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00
Transferencias y Asignaciones	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00

Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros 0.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS 0.00

BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS 0.00

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 205,791,088.32

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 138,401,599.35

SERVICIOS PERSONALES 69,808,348.79

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE 40,223,110.46

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO 3,633,787.27

REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 5,652,556.70

SEGURIDAD SOCIAL 7,335,235.62

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS 12,942,086.19

Pago de Estímulos a Servidores Públicos 21,572.55

MATERIALES Y SUMINISTROS 9,173,721.58

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES 691,114.09

ALIMENTOS Y UTENSILIOS 727,917.70

MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 0.00

MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN 1,497,762.99

PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO 472,616.41

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 4,799,372.96

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS 77,545.44

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00

HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES 907,391.99

SERVICIOS GENERALES 59,419,528.98

SERVICIOS BÁSICOS 26,200,722.96

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 450,289.98

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS 2,213,509.11

SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES 4,123,771.19

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN 21,370,487.46

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD 1,787,868.04

SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS 41,250.33

SERVICIOS OFICIALES 633,274.81

OTROS SERVICIOS GENERALES 2,598,355.10

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 29,774,557.90

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	25,786,158.11
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	25,786,158.11
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	580,886.77
SUBSIDIOS	580,886.77
SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	3,407,513.02
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,414,973.63
BECAS	519,750.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,472,789.39
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00
DONATIVOS	0.00
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	14,828,089.72
Inversión Pública no Capitalizable	14,828,089.72
Construcción en Bienes no Capitalizable	14,828,089.72
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	183,004,246.97
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	22,786,841.35

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 14 (catorce) días del mes de septiembre del año dos mil veinte. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

